



MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN  
OFICINA DE PERSONAL



Nº 460-OP/HHV-2025

## Resolución Administrativa

Santa Anita, 20 de agosto de 2025

Visto el expediente 25MP-11323-00, que contiene el Memorando N° 149-DG-HHV-2025;

### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 23° y 25° del reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público aprobado mediante el D.S. N° 005-90.PCM, establece que, los cargos son los puestos de trabajo a través de los cuales los funcionarios y servidores desempeñan las funciones asignadas, siendo esta asignación de naturaleza temporal y es determinada por la necesidad institucional, así como establece las condiciones para la asignación de funciones del personal del sector público;

Que, el Artículo 74° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM Reglamento del Decreto Legislativo N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público, establecen las condiciones para la asignación de funciones al personal de Administración Pública;

Que, por Resolución Ministerial N° 797-2003-SA/DM, se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Hospital "Hermilio Valdizán" disponiendo en el Artículo 19°, que la Oficina de Personal es la unidad orgánica encargada de lograr los recursos humanos necesarios y adecuados para el cumplimiento de la misión y los objetivos estratégicos y funcionales del Hospital;

Que, mediante Resolución Administrativa N° 004-OP-HHV-2025, se asigna a partir del 03 de enero de 2025, al M.C. Jorge Enrique de la Vega Razuri como Jefe de la Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación del Hospital Hermilio Valdizán;

Que, mediante Resolución Administrativa N° 018-OP-HHV-2025, se rectifica el artículo segundo de la Resolución Administrativa N° 004-OP-HHV-2025, en los siguientes términos, *Debe decir: Asignar a partir del 03 de enero de 2025 al M.C. Jorge Enrique de la Vega Razuri como Jefe de la Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación del Hospital Hermilio Valdizán, en adición a sus funciones;*

Que, con Memorando N° 149-DG-HHV-2025, de fecha 20 de agosto de 2025, el Director General de la Institución comunica haber recepcionado mediante Nota Informativa N° 037-OADI-HHV-2025 la puesta a disposición del cargo del Jefe de la Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación, del Dr. Jorge Enrique de la Vega Razuri.

En uso a las facultades conferidas por el artículo 11° inciso c) del reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Hospital "Hermilio Valdizán" aprobado por Resolución Ministerial N° 797-2003-SA/DM, y la Resolución Ministerial N° 002-2025/MINSA, que delega facultades y atribuciones para expedir Resoluciones Administrativas sobre acciones de personal;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** DAR TÉRMINO a partir de la fecha de la presente resolución, a la asignación conferida al M.C. Jorge Enrique de la Vega Razuri como Jefe de la Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación del Hospital Hermilio Valdizán, dándole las gracias por los servicios prestados.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** ENCARGAR a la Oficina de Estadística e Informática, la publicación de la presente Resolución en el portal web institucional del Hospital Hermilio Valdizán

Regístrese y Comuníquese;

LRVM/frb  
DISTRIBUCIÓN  
INTERESADO (01)  
REMUNERACIONES (01)  
CONTROL DE ASISTENCIA (01)  
LEGAJO (02)  
SECRETARIA (01)  
OEI (01)

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL "HERMILIO VALDIZÁN"  
*J. Enrique M.*  
Lic. Leonor Rosa Vásquez-Martínez  
Jefe de la Oficina de Personal  
C.L.A.P. N° 03003